

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(Actualización aprobada por la Junta de Facultad de la FTI el 19 de diciembre de 2019)

1. JUSTIFICACIÓN

El primer núcleo de la actual Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) lo constituyó la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes, que fue el tercer centro docente de esta naturaleza que se fundó en España, tras la EUTI de la Universidad Autónoma de Barcelona y la de la Universidad de Granada, y se encuentra, por tanto, entre los centros pioneros. Comenzó la EUTI su andadura en el curso académico 1988/1989 en el seno de la antigua Universidad Politécnica de Canarias –convertida después en ULPGC– como el primer centro de Humanidades de aquella universidad y como respuesta a una necesidad social –que suscitaba la demanda de traducciones que permitieran la comunicación en actividades mercantiles, marítimas y turísticas– surgida de la situación geográfica del archipiélago entre Europa, África y América.

En su corta historia, la titulación ha pasado por cuatro grandes modificaciones: el primer plan de estudios de la primitiva EUTI, de tres años de duración; la conversión de la Escuela Universitaria en Facultad, con la transformación del plan de estudios en licenciatura de cuatro años; el segundo plan de estudios de la licenciatura del año 2000; y, por último, el plan de estudios de los actuales Grados y Másteres de la FTI, producto de la incorporación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior, entre cuyos efectos está la obligación de que el Sistema de Garantía Interna de Calidad suponga una de las partes constituyentes de cualquier propuesta de título. Este sistema tiene como objetivo el de garantizar un nivel de calidad que facilite la acreditación de los títulos que proponga la FTI y, consecuentemente, la permanencia de estos en la oferta formativa de la ULPGC, con carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Este Sistema de Garantía Interna de Calidad pone de relieve que la FTI, de acuerdo con su responsabilidad en el cumplimiento y la mejora de sus compromisos docentes, asume seriamente el reto de la calidad de sus programas y títulos y que, además, se compromete a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

Por otra parte, el Sistema de Garantía Interna de Calidad viene determinado, asimismo, por los objetivos de los títulos impartidos por la Facultad:

- En primer lugar, los títulos de *Grado en Traducción e Interpretación* tienen como objetivo básico formar a traductores e intérpretes capaces de hallar,

procesar, evaluar, transformar y transmitir la información lingüística y gráfica necesaria para resolver los problemas de comunicación originados por las lenguas en terceras partes, de modo adecuado y con los medios técnicos pertinentes, con el fin de garantizar la máxima calidad.

- En segundo lugar, los programas formativos conducentes a la obtención de dobles titulaciones que combinan el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* con el *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*, por un lado, y con el *Grado en Turismo*, por el otro, tienen como objetivo básico formar a profesionales equipados con competencias diversas y capaces de responder a los retos complejos de un mercado laboral cada vez más interdisciplinar y multicultural.
- En tercer lugar, el objetivo básico del título de *Máster Universitario en Español y su Cultura. Desarrollos Profesionales y Empresariales* es el de formar a profesionales especializados en los ámbitos de la lengua, la comunicación y la cultura en español, con los siguientes fines: por un lado, satisfacer la demanda que existe de estos profesionales en el mercado laboral nacional y local, y en el del entorno geográfico de Canarias (por ejemplo, Cabo Verde, Marruecos, Mauritania o Senegal); y, por el otro, preparar al estudiante para la reflexión y el análisis investigadores.
- En cuarto y último lugar, el objetivo básico del título de *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* es el de formar a profesionales especializados en la traducción, la mediación y la interpretación, garantizando, por un lado, que las enseñanzas se adecuan a la realidad profesional, social, económica y académica del entorno geográfico de las islas Canarias, y, por el otro, que se prepara al estudiante para la reflexión y el análisis investigadores.

En consecuencia, resulta necesario formular los principios que sustentan la política de calidad de la FTI de la ULPGC, con el fin de que todos los grupos de interés tengan acceso a ellos.

2. DECLARACIÓN DE INTENCIONES

2.1. Misión

El compromiso con la calidad constituye un aspecto esencial de la gestión desarrollada por la FTI de la ULPGC, tanto en lo relativo a su política como a su funcionamiento, y se subordina a la misión fundamental de formar profesionales de excelencia en el ámbito de la traducción, la interpretación y la comunicación intercultural, con capacidades y habilidades adecuadas para desarrollarse como profesionales en una sociedad del conocimiento de alta competencia y sometida a continuos cambios, así como para saber adaptarse a las exigencias del entorno social y laboral.

Para conseguir este objetivo, la FTI ha puesto en marcha los mecanismos definidos en su Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuyo diseño e implantación han sido evaluados positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en dos ocasiones. Como resultado de estas evaluaciones, obtuvo de esta Agencia una primera valoración positiva el 16 de septiembre de 2009 como centro piloto dentro de la primera convocatoria del programa AUDIT; y el 30 de julio de 2014 y el 7 de noviembre de 2019 volvió a obtener sendas valoraciones positivas y las correspondientes renovaciones del certificado AUDIT. Igualmente, el Consejo de Universidades otorgó la acreditación institucional como centro universitario a la FTI el 12 de julio de 2018, la cual reconoce el rigor y la calidad en la gestión de la Facultad y de todos sus programas formativos.

La finalidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad es ofrecer una formación de excelencia que facilite la inserción laboral de nuestros egresados acorde con las necesidades y expectativas del mercado canario, nacional e internacional.

Actualmente, la FTI es responsable de los programas formativos siguientes:

- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.*
- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.*
- Programa Curricular conducente a la Doble Titulación en *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* y *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.*
- Programa Curricular conducente a la Doble Titulación en *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán* y *Grado en Turismo.*
- *Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales.*
- *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.*

Para garantizar de modo responsable la calidad de todas sus titulaciones oficiales, la FTI se compromete a cumplir los siguientes objetivos:

- Identificar las necesidades formativas requeridas para que nuestros estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias para actuar como puente entre diferentes lenguas y sus culturas, con el fin de facilitar el entendimiento entre los pueblos y la difusión de los distintos pensamientos y opiniones que existen en nuestro mundo.
- Fomentar una gran curiosidad intelectual y un interés general por la actualidad que permitan al estudiante estar al día en cuestiones relacionadas con diferentes culturas.
- Defender una cultura de la paz y de los valores democráticos, con especial atención al respeto a la multiculturalidad, a la igualdad efectiva entre mujeres y

hombres, a las necesidades especiales de los estudiantes y a la atención al medio ambiente.

- Perseguir la consecución de los objetivos expuestos en los programas de las titulaciones que imparte la Facultad.
- Procurar la formación complementaria de nuestros estudiantes mediante la programación de cursos de extensión universitaria, seminarios, talleres o congresos, que tengan la finalidad de intensificar, complementar o ampliar las competencias idóneas para su futura inserción laboral.
- Impulsar la formación continua de todos nuestros egresados, profesores y personal de administración y servicios para que puedan desarrollar de forma idónea su actividad laboral, docente, investigadora y de gestión.
- Desarrollar una política de gestión de los recursos materiales eficiente, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.
- Potenciar las relaciones con las empresas públicas y privadas y promover la realización en ellas de las prácticas externas.
- Impulsar los programas de movilidad.
- Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la FTI, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.
- Potenciar la interacción de la FTI con la sociedad, abriendo cauces de comunicación que difundan la imagen de la Facultad.

2.2. Visión

La FTI de la ULPGC aspira a ser un centro de referencia en los ámbitos de la traducción, la interpretación y la comunicación intercultural. Dada la posición geográfica estratégica de la comunidad autónoma en la que se encuentra, la Facultad busca convertirse en un modelo de referencia para la formación en mediación y comunicación intercultural.

Su oferta lingüística (español, inglés, francés, alemán, árabe, ruso y lengua de signos española; y, mediante convenio, portugués, italiano, chino y coreano) pretende que los alumnos adquieran competencias en los ámbitos de la lengua, la cultura, la traducción, la interpretación y la mediación intercultural orientadas hacia Europa, Asia y hacia los países africanos que constituyen el entorno geográfico más próximo de Canarias, respondiendo, de este modo, a las demandas del entorno social y empresarial canario.

2.3. Valores

La Facultad se rige por los valores institucionales que defiende la ULPGC, como son los de participar activamente en la creación de una sociedad democrática con capacidad

para decidir libremente su futuro y regida por valores que favorezcan el pleno desarrollo humano, la convivencia de todas las culturas y la justicia social.

Además, la Facultad defiende valores propios, que son los siguientes:

- El reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- El compromiso ético.
- La honradez, transparencia, calidad y voluntad de mejora continua.
- La responsabilidad y profesionalidad de las personas que la integran.
- El razonamiento crítico.
- El reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Las habilidades en las relaciones interpersonales.
- La vocación del trabajo en equipo.
- La orientación de sus actividades a los estudiantes y a la sociedad.
- La vocación de dar respuesta a las necesidades sociales.
- La sensibilidad hacia temas medioambientales.

3. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD

Los objetivos generales de calidad fijados para la actual fase de trabajo de la FTI de la ULPGC son los siguientes:

Objetivo 1:

Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivo 2:

Estimular la innovación docente y la formación de los profesores implicados en las titulaciones de la FTI, con el ánimo de buscar un compromiso de mejora continua en los programas académicos que la Facultad ofrece a la sociedad.

Objetivo 3:

Establecer medios de coordinación de la docencia y velar por su seguimiento, con el fin de asegurar la coherencia de los programas formativos de sus títulos entre las respectivas asignaturas y materias, por un lado, y con el correspondiente perfil de egreso, por el otro.

Objetivo 4:

Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo 5:

Atender a la satisfacción de los estudiantes con el fin de atender sus necesidades de modo más adecuado y, con ello, procurar mejorar sus resultados y facilitar su inserción profesional.

Objetivo 6:

Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.